



## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No. 59-2007

Acta de la Asamblea General Extraordinaria número cincuenta y nueve dos mil siete, del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, celebrada el día sábado diecinueve de mayo del año dos mil siete a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, en la Sede del Colegio, sita setecientos metros al Este del Servicentro La Galera, en Curridabat, carretera a Tres Ríos.

### Asistentes:

887	Master	David Ramírez Acuña
2977	Licda.	Nora Gómez Santamaría
1091	Master	Nora Lía Mora Lizano
1975	Master	Carlos Sandoval Chacón
4931	Lic.	Jenny Brenes Cerdas
4620	Licda.	Andrea Chacón Quesada
474	Licda.	Olga Marta González Villalobos
2428	Licda.	Damaris Quintana Porras
5097	Licda.	María Alejandra Solís Madríz
4862	Licda.	Karol Sánchez Molina
1318	Licda.	Vilma Leandro Zúñiga
1979	Lic.	Arturo Ureña Calderón
2564	Licda.	Ana Yancy Mora Segura
4908	Licda.	María Irene Angulo Molina
2297	Lic.	Yoiman Leitón Castro
2269	Licda.	María Magaly Márquez Wilson
4949	Lic.	German Castro Hernández
4723	Licda.	Anny Núñez Ruíz
4735	Licda.	Floribeth Salazar Mora
182	Lic.	Fernando Mena Pacheco
5077	Lic.	Jorge Rodríguez Rivera
886	Licda.	Silvia Núñez Quirós
1035	Lic.	Gustavo Briceño Barahona
3043	Licda.	Shirley Reñazco Martínez
4146	Lic.	Oscar Marchena Gutiérrez
2345	Lic.	Rodrigo Vindas Valerio
2126	Lic.	Galo Guerra Vargas
4469	Licda.	Ileana Gabriela Monge Torres

Acta de Asamblea General Extraordinaria No.59-2007

Sábado 19 de mayo de 2007

5127	Licda.	Ysolina C.Uzcátegui de Milano
4534	Master	Ilonka Hernández Rojas
130	Master	Olga Marta Cordero Hernández
807	Master	Raymond Valverde Rojas
216	Master	José Manuel Salas Calvo
4702	Lic.	Pablo José Cruz Méndez
4107	Lic.	Mauricio Torres Salazar
170	Master	María Amalia Siles Solano
3009	Licda.	Alicia Sojo Quesada
5029	Lic.	Jonathan Molina Solís
1556	Lic.	Eduardo José Ramírez Siles
5009	Licda.	Elizabeth Herrera Castro
2922	Licda.	Lidiette Gutiérrez Vargas
4646	Lic.	Osvaldo Ramírez Zúñiga
81	Master	Cecilia Povedano Alvarez
577	Licda.	Laura Chinchilla Barrientos
4800	Licda.	Jazmin Montes García
4442	Licda.	Magaly Fallas Valverde
4897	Licda.	Leslie P. Alfaro Córdoba
4749	Lic.	Jou Masís Portúñez
4092	Licda.	Johanna Chanto Alpízar
539	Lic.	Oscar Gdo. Campos Hidalgo
1276	Licda.	Lilliana Picado Alvarado
2803	Lic..	Adolfo Sibaja Herrera
2984	Licda.	Haydee Arce Grijalva
1747	Licda.	Gloria Calvo Barquero
119	Dra.	Elia Ana Monge Rojas
4846	Licda.	Wendy Picado Monge
591	Licda.	Carmen Moreno Lezama
4977	Licda.	Paola Dorado Chaves
5069	Licda.	Fanny Quirós Gómez
5109	Licda.	Hilda Chavarría Picado
5090	Licda.	Adriana Sánchez González
1416	Licda.	Luz Mary Coto Mora
1511	Licda.	Floribeth Montero Aguilar
947	Licda.	Olga Bermúdez Cornejo
103	Licda.	Carmen Ma. Cubero Rivera
4335	Licda.	Eliana Arguedas Valverde
4301	Licda.	Natalia Madrigal Valerín
4118	Licda.	Suzette Alvarez Maza
2520	Lic.	Rafael Moya Delgado
1577	Lic.	Edwin Herrera Delgado
226	Master	Delio Carlos González Burgos
476	Master	Martha E. Murillo Salas

Acta de Asamblea General Extraordinaria No.59-2007  
Sábado 19 de mayo de 2007

608	Licda.	Alexandra Romero Brenes
1183	Master	Raquel Henríquez Jara
4524	Licda.	Rebeca Anderson Thomas
1746	Lic.	Luis Calderón Retana
1665	Licda.	Marla Lewis Murria
781	Licda.	Maribelle Chacón Méndez
4652	Licda.	Samantha Kohkemper Gutiérrez
1908	Master	Georgina Fumero Vargas
577	Licda.	Laura Chinchilla Barrientos
576	Licda.	Irene Ma. Gutiérrez Jiménez
4322	Lic.	Manuel de Jesús Salas Salas
4722	Licda.	Laura Morales Solano
4682	Licda.	Viviana Araya Mora
4070	Licda.	Marianela Granados Brenes
1047	Licda.	Mercedes Montero Granados
4447	Licda.	Carmen Ma. Araya Ortíz
4676	Licda.	Ingrid Naranjo Ugarte
4278	Licda.	Ericka Eras Zamora
2877	Lic.	Frank Calvo Mora
2403	Lic.	Oscar Rodríguez Rojas
254	Lic.	Arnoldo Redondo Valle
5124	Licda	Pamela Vargas Céspedes
4456	Lic.	Waynner Guillén Jiménez
462	Lic.	Rodrigo Pastor Valverde
4892	Licda.	Yacira Bustamante Rodríguez
2131	Lic.	Javier Rojas Elizondo
899	Lic.	Ronald Fernández Vargas

## **ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Comprobándose el quórum de ley, se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria No.59-2007, en segunda convocatoria, al ser las 11:00 a.m. con un quórum de 85 personas.

## **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se somete a aprobación el siguiente orden del día:

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la tabla de distribución del tiempo.
4. Lectura y ratificación de acuerdos Acta 58-2007.
5. Presentación del Exp. No. 24-2004, Proceso Disciplinario
6. Elección de la Vocalía II

Acta de Asamblea General Extraordinaria No.59-2007  
Sábado 19 de mayo de 2007

7. Propuesta de Presupuesto Periodo 2007-2008.
8. Aprobación del Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua
9. Informe de Presidencia

El Sr. Presidente David Ramírez, previo a votar el orden del día propuesto por Junta Directiva, indica que se presentaron en tiempo dos mociones de modificación a éste.

Presenta la primera moción, a solicitud del Sr. Eduardo Ramírez, Presidente del Comité Fondo de Ayuda Mutua, en el sentido de incluir posterior a la Lectura y Ratificación de acuerdos del Acta 58-2007, (punto 5), la “Aprobación del Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua” y trasladar al punto 8, la “Presentación del Exp. No. 24-2004, Proceso Disciplinario”.

El Sr. Eduardo Ramírez Siles, Código 1556, en su condición de Presidente del Comité Fondo de Ayuda Mutua, expone la justificación de la moción. Manifiesta que el Comité a su cargo contrató los servicios profesionales del Lic. Sergio Roldán, Actuario Matemático, quien los asesoró en el cálculo del beneficio. Que al Comité no le interesa que Lic. Roldán permanezca en la Asamblea, mayor al tiempo necesario y el ventilar primero un proceso disciplinario, se tendría que pagar más horas al profesional, y que por ser un proceso disciplinario compete únicamente al gremio conocer de éste.

El Sr. David Ramírez, somete a votación la primera moción y se obtiene el siguiente resultado: 84 votos a favor. 0 en contra y 1 abstención.

Presenta la segunda moción, a solicitud del Tribunal de Honor, en cuanto al nombramiento de cuatro miembros suplentes. Expone la justificación. Se refiere a que tres personas solicitaron un permiso de ausentarse por algún tiempo y otra presentó su renuncia. Solicita se incluya la modificación para que no se le dificulte la labor al Tribunal. Consulta si alguien quiere manifestarse a favor o en contra.

La Sra. Olga Marta Cordero, Código 130: Manifiesta que no está en contra de la moción, sino que quiere llamar a la reflexión de los Asambleístas, en cuanto a que el Tribunal de Honor es un Órgano de absoluta importancia para el Colegio y que como tal, debe tener un nivel de seriedad muy importante. Considera que la experiencia les está diciendo que este año ha sido muy difícil para el Tribunal de Honor. Que se debe dar un poco más de pensamiento en los requisitos de las personas que se proponen como miembros. Que no es suficiente tener tiempo, sino que se debe tener experiencia y claridad en la responsabilidad legal que implica estar en un órgano disciplinario del Colegio. Que se debe tener ciertos conocimientos técnicos, que van más allá de la Psicológica. Indica que quizá sea mucho pedir, sin embargo considera importante que al menos se cuente con algún contacto en criterios legales. Invita a la Asamblea a reflexionar sobre la posibilidad de que el Tribunal de Honor o la Asamblea establezca criterios

pensados, para que al momento de elegir a las personas que se nombren en el Tribunal de Honor, se vea si cumplen o no con esos criterios. Que cuente los años de experiencia, no deben ser personas muy novatas; que no sean personas que hayan tenido problemas disciplinarios en el Colegio.

La Sra. Laura Chinchilla Código 577: Manifiesta estar de acuerdo con la moción por la importancia que tiene ese órgano. Difiere de lo manifestado por la Sra. Olga Marta Cordero, sin el ánimo de que se le mal interprete, debido a que más bien invita a la participación. Que no les asuste el no tener tanta experiencia, si no más bien ir a aprender. Indica que los grupos de trabajo están conformados por gente que tiene experiencia y por gente que es nueva en el Colegio. Que la idea es que mucha gente vaya aprendiendo, vaya insertándose, capacitándose, aprenda sobre lo que es el Tribunal de Honor. Que se tiene un perfil que es dado por la Ley y algunas cosas básicas que deben tener las personas que conforman el Tribunal; sin embargo es importante que los colegiados participen en los procesos. Que aprendamos de las personas que tienen más tiempo de estar en esos quehaceres y sobre todo lo más importante, es que siempre debe haber una primera vez para todo.

Sr. Delio González Código 226: Manifiesta tener una inquietud en cuanto a la agenda: Tiene entendido que los puntos de agenda son los que se incluyen en la que se envía a todos. Le preocupa que se incluyan otros asuntos, sin haberse contemplado previamente. Lo que sucede es que no se avanzaría y de acuerdo con el Reglamento en una Asamblea Extraordinaria, se trata de discutir únicamente los puntos que están contemplados, nada más.

El Lic. Yashin Castrillo, expone el criterio Legal sobre la mecánica que se usa en el orden de la Agenda. Indica que coincide con lo manifestado por el Sr. Delio González, en que efectivamente no se puede incluir dentro de una agenda puntos que no están contemplados previamente, se puede mocionar sobre puntos que están dentro de ésta, como el caso de la moción presentada por el Fondo de Ayuda Mutua, la cual es viable porque el punto está incluido. Indica que en el caso de la moción solicitada por Tribunal de Honor, esta no procede, por no haberse incluido previamente como punto de esta Asamblea Extraordinaria y su recomendación es que no procede.

La Sra. Fiscal Georgina Fumero, apoya el criterio del Abogado, debido a que en una Asamblea General Extraordinaria, únicamente se puede mocionar sobre los puntos que han sido contemplados.

No se aprueba la moción propuesta por el Tribunal de Honor. En su lugar se somete a votación el orden del día propuesto, con la modificación de incluir la moción del Comité Fondo de Ayuda Mutua aprobada.

Se obtiene el siguiente resultado: 84 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Acta de Asamblea General Extraordinaria No.59-2007  
Sábado 19 de mayo de 2007

**ACUERDO No. II-01-59-2007: Se aprueba el orden del día propuesto por la Junta Directiva, con la modificación indicada. ACUERDO FIRME UNÁNIME**

**ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO**

<b>PUNTOS A TRATAR</b>	<b>TIEMPO ESTIMADO</b>
1. Comprobación del quórum.	5 minutos
2. Lectura y aprobación del orden del día	5 minutos
3. Lectura y aprobación de la tabla de distribución del tiempo	5 minutos
4. Lectura y ratificación de acuerdos Acta 58-2007.	10 minutos
5. Presentación del Exp. No. 24-2004, Proceso Disciplinario	20 minutos
6. Elección de la Vocalía II	10 minutos
7. Propuesta Presupuesto 2007-2008	10 minutos
8. Aprobación del Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua	10 minutos
9. Informe de Presidencia	10 minutos
<b>TOTAL DEL TIEMPO ESTIMADO</b>	<b>1 Hora y 25 minutos</b>

Previo a votar la tabla del tiempo, se somete a votación las mociones presentadas para el cambio en el tiempo de exposición del punto “Aprobación del Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua”, a saber:

**-Que el tiempo de exposición sea de 50 minutos. El Sr. Eduardo Ramirez Siles, Código 1556, justifica la moción de la siguiente manera: “Como Presidente del Comité Fondo de Ayuda Mutua, quiero proponer la modificación de un artículo en específico y con el propósito de apoyar mi propuesta, solicito además a la Asamblea que se le autorice al Lic. Sergio Roldán Roldán, para que se pronuncie y aporte su criterio técnico en relación con la propuesta que voy a mocionar”.**

**-Que el tiempo de exposición sea de 20 minutos, 10 minutos de exposición y 10 minutos de discusión. Moción presentada por la Licda. Laura Chinchilla Barrientos, Código 577.**

Acta de Asamblea General Extraordinaria No.59-2007  
Sábado 19 de mayo de 2007

**-Que el tiempo de exposición sea de 30 minutos. Moción presentada por la Licda. Mercedes Montero Granados, Código 1047.**

Se aprueba la segunda moción, con el siguiente resultado: 62 votos a favor; 20 votos en contra y 7 abstenciones.

El Sr. David Ramírez, procede a votar la Tabla del Tiempo, con la modificación incluida, de 20 minutos en la exposición del punto "Aprobación del Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua".

Se aprueba con 86 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

**ACUERDO No. III-02-59-2007: Se aprueba la Tabla de Distribución del tiempo propuesta por la Junta Directiva, con la modificación incluida. ACUERDO FIRME**

#### **ARTÍCULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 58-2007**

La Sra. Laura Chinchilla Barrientos, Secretaria de Junta Directiva, procede a la lectura de los acuerdos del Acta No.58-2007, de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 03 de marzo del año 2007.

Previa a la aprobación del acta, interviene el Sr. Eduardo Ramírez, Código 1556: Manifiesta estar en desacuerdo por no haberse nombrado a un miembro suplente para el Comité Fondo de Ayuda Mutua. Señala que le solicitará a la Junta Directiva lo incluya en una próxima sesión, porque se les hace imposible trabajar sin quórum.

El Sr. Presidente David Ramírez, somete a votación la ratificación de los acuerdos del Acta No.58-2007. Se aprueba con 58 votos a favor, 7 votos en contra y 25 abstenciones.

**ACUERDO No. IV-03-59-2007: Se aprueba sin modificaciones el Acta No. 58-2007, de la Asamblea General Extraordinaria, del 03 de marzo de 2007.**

#### **ARTÍCULO V: APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL FONDO DE AYUDA MUTUA:**

Previa a la discusión del Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua, el Sr. Presidente, David Ramírez, procede a la lectura de la moción de modificación al Artículo 28 del Reglamento, presentada por el Presidente del Comité, Sr. Eduardo Ramírez Siles, para que se lea así:

Acta de Asamblea General Extraordinaria No.59-2007  
Sábado 19 de mayo de 2007

**“Artículo 28: Cada dos años se realizará un estudio actuarial, con el fin de medir la suficiencia de cuota y los beneficios brindados. Para tal efecto, se abrirá un concurso público con el fin de escoger la mejor oferta de servicios profesionales en consonancia con la Ley de Contratación Administrativa”.**

El Sr. Eduardo Ramírez, Código 1556: Manifiesta que no va a explicar todo el Reglamento por haberse incluido en la Web desde hace más de ocho días. Explica en forma breve, que la propuesta de modificación al Reglamento está pendiente de aprobación desde hace aproximadamente un año, debido a diversas situaciones que se dieron con la antigua Junta Directiva, lo que impidió su aprobación en Asambleas pasadas. Que el Comité le solicitó a la actual Junta Directiva y ésta afortunadamente acogió la solicitud. No obstante, cuando la Junta revisa el documento previa presentación a la Asamblea, recomienda que la modificación al artículo 28 sea por 5 años. Recomendación de la cual difiere el Comité, debido a que de acuerdo a la sugerencia del Actuario Matemático, el estudio actuarial debe realizarse cada dos años, para medir la cantidad de dinero que hay, los porcentajes de personas (psicólogos) que están falleciendo en el lapso de tiempo que llevamos; si el beneficio que se está entregando los va a desfinanciar o les va a permitir seguir dando los aportes establecidos, tomando en cuenta el costo de la vida y la inflación entre otros aspectos. Explica que la sugerencia de la Junta Directiva se debió a la propuesta del presupuesto y el plan estratégico que tiene un período de cada 5 años y que debía estar en consonancia con la propuesta del presupuesto y el plan. Considera que el presupuesto del Fondo no tiene nada que ver con el presupuesto del Colegio. Se refiere a la solicitud expresa del Comité, en el sentido de que no se apruebe la modificación, propuesta por la Junta Directiva, de que el Estudio Actuarial, se realice cada 5 años, si no cada 2 años. Señala que el Lic. Jorge Roldán, Actuario Matemático, va a exponer el asunto de la periodicidad.

Previa presentación a los Asambleístas, le da la palabra al Sr. Actuario Lic. Sergio Roldán. El Sr. Roldán, saluda y manifiesta que en cuanto a la periodicidad de 5 años que se pretende dar, no es recomendable, debido a que en 5 años pueden pasar muchas cosas. Como ejemplo expone la tarifa tan baja que tiene el Colegio, por tratarse de una población muy joven. Explica que por cada 100 mil colones de protección, pagarían 24 colones, ante esas cifras, si el Fondo mutual se revisa cada 5 años, podría darse problemas financieros a éste. Por eso se sugiere que la periodicidad del Fondo sea de dos a tres años.

La Sra. Mercedes Montero, Código 1047: Manifiesta que le parece una falta de respeto que se haya cambiado la propuesta. Señala que si existe una Comisión que está analizando y estudiando lo que están proponiendo, es la Asamblea la que debe modificar. Solicita a los miembros de la Junta Directiva, tomar nota de su disgusto y que se respete el criterio de las comisiones y presenten las

propuestas como son propuestas.

El Sr. Delio González Código 226: Señala que es importante conocer la razón técnica, por considerar que no se ha dado explícitamente. Solicita la razón técnica.

El Sr. Presidente explica lo que se propone por parte de Junta Directiva. Expone que lo que se pretende es que cada 5 años se realice un cierre total de todos los procesos propuestos en el Plan Estratégico y se evalúe qué cosas se hicieron bien y qué cosas se hicieron mal. Que eso tiene sentido ya que los planes operativos se evaluarían anualmente, con el cierre del Presupuesto. Que el Plan Estratégico es por 5 años y por eso el periodo propuesto. Solicita se escuche de nuevo el criterio técnico del Sr. Roldan y luego se proceda a votar la moción de modificación.

El Sr. Jorge Roldán, refiere que para hacer el cálculo de la cuota que pagan los colegiados por mes, lo que se hace es que se ven las defunciones que suceden en un año; se toman 3 o 4 periodos. Se saca una tasa en relación con las defunciones y las personas que están vivas. Esas variables pueden cambiar. Señala que si se muere menos gente no habría ningún problema, es problema sería si fallece más gente. Explica que la cuota esta hecha de tal manera que sea una cuota justa. El Fondo Mutual recibe una cantidad que es suficiente para cubrir las defunciones que se estima se van a dar. Que se utilizan tablas de mortalidad, sin embargo no se conoce el futuro. Se estima que va a fallecer cierta cantidad de gente, si se dan las variables; si la población del Colegio se mantiene. Si la población decreciera, se tendría un problema y si se muere más gente, se tendría otro problema porque la estimación que se hizo de fallecimientos queda corta. Indica que si se da un período de 5 años y se estima que van a fallecer 10 psicólogos y en la realidad fallecen 15, para hacer un cambio en la cuota habría que esperar que se cumpla el período de esos 5 años, para poder hacer el ajuste y mientras tanto, como es un acuerdo de Asamblea, el Fondo Mutual tendría ese déficit porque no le alcanzaría para cubrir esas defunciones. Añade que no conoce la administración del presupuesto general del Colegio, sin embargo considera que no es conveniente igualar ambos presupuestos. Por las razones expuestas, es que se sugiere que el estudio actuarial sea cada dos o tres años para poder medir esa tendencia y poder hacer los ajustes de una mejor manera.

El Sr. David Ramírez, somete a votación, la moción presentada por el Comité Fondo de Ayuda Mutua, de modificar el Artículo 28 del Reglamento.

Se obtiene el siguiente resultado: 70 votos a favor, 3 votos en contra y 13 abstenciones. Se aprueba la modificación del Artículo 28 del Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua, propuesta por el Sr. Presidente del Comité.

**ACUERDO No. V-04-59-2007: Se acuerda aprobar la modificación del Artículo 28 del Reglamento Fondo de Ayuda Mutua, propuesta por el Comité, para que se lea así: “Artículo 28. Cada dos años se realizará un estudio actuarial, con el fin de medir la suficiencia de cuota y los beneficios brindados. Para tal efecto, se abrirá un concurso público con el fin de escoger la mejor oferta de servicios profesionales en consonancia con la Ley de Contratación Administrativa”. ACUERDO FIRME.**

Continúa exponiendo el Sr. Eduardo Ramírez, Código 1556: Se refiere a los objetivos del Fondo Mutua, a saber:

Brindar ayuda económica a las /os beneficiarios de las /os colegiados (as) en caso de fallecimiento.

Ayudar económicamente a los /as colegiadas que presenten enfermedad terminal comprobada.

Fortalecer los vínculos entre las y los colegiados y el Colegio Profesional de Psicólogos.

Añade que actualmente se está dando a los beneficiarios (as) un monto de ¢125,000 y que ahora de acuerdo con el estudio actuarial, el monto sería de un millón doscientos mil de colones, con aumentos cada dos años. Que los beneficiarios tendrían acceso al apoyo para casos de enfermedad terminal comprobada y casos de discapacidad permanente, que los beneficios podrían ser del 50% en vida. Otro beneficio que se está proyectando es el de construir instalaciones recreativas, según el artículo que les da la posibilidad de obtener esos alcances con el apoyo de la Junta Directiva. Que se amplió el mecanismo de aumento al Fondo, para que el 10% de la cuota mensual, vaya dirigido a éste. El timbre del Colegio es otro de los beneficios y como ya se puso en funcionamiento, esos 250 colones van directo al éste. Finaliza la exposición del Sr. Eduardo Ramírez, quien agradece.

Se abre un espacio para preguntas.

La Srta. Ingrid Naranjo, Código 4676: Consulta si esa cuota del Fondo Mutua se incluyó a la hora de incorporarse, porque no le quedó claro.

El Sr. Eduardo Ramírez, le contesta que si ella se incorporó después de febrero 2006 el pago se incluyó de una vez. Refiere a que anteriormente no se tenía claridad si se incluía o no. Indica que es una cuota única y que se está revisando con los que se incorporaron antes, para realizar los cobros correspondientes. Que al haberse realizado una revisión y ordenado las arcas del Fondo, se tiene un monto aproximado de 28 millones.

Al no darse más consultas, el Sr. Presidente David Ramírez, somete a votación, la aprobación del Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua.

Acta de Asamblea General Extraordinaria No.59-2007

Sábado 19 de mayo de 2007

Se obtiene el siguiente resultado: 86 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Queda aprobado el Reglamento con 86 votos a favor.

**ACUERDO No. V-05-59-2007: Se acuerda aprobar el Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua, con las modificaciones incluidas. ACUERDO FIRME**

## **ARTÍCULO VI: ELECCIÓN DE LA VOCALÍA II:**

Previa a la elección, la Sra. Nora Lía Mora, Vicepresidenta de Junta Directiva, hace entrega de un reconocimiento por parte de los miembros de la Junta Directiva, a la Sra. Olga Marta González Villalobos, Vocal II quien presentó su renuncia por motivos laborales y personales. Se le agradece profundamente su valiosa colaboración durante el periodo 2006-2007.

La Sra. González, agradece a la Junta Directiva y a los Asambleístas y manifiesta que fue una decisión muy difícil, sin embargo espera seguir colaborando más adelante.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. González, y manifiesta que se escuchan propuestas para asumir ese cargo. Explica la función de la Vocalía II. Consulta si alguna persona desea participar.

El Sr. Oscar Marchena, Código 4146, miembro actual del Fondo de Ayuda Mutua, se auto propone.

La Sra. Elia Ana Monge, Código 119: Propone al Sr. Raymond Valverde Rojas, Código 807. Refiere sobre algunas calidades del Sr. Valverde. El Sr. Presidente consulta al Sr. Raymond Valverde, si acepta la nominación. El Sr. Valverde manifiesta que acepta con las limitaciones que todos tienen y agradece ésta.

La Sra. Ysolina Uzcátegui Código 5127: Se propone para el puesto.

El Sr. Presidente le solicita a los nominados (a) nombrar a una persona para que los represente a la hora de contabilizar los votos, indica que los mismos deben acompañar a la Asistente de Fiscalía en la mesa de conteo.

Se procede a la votación de las personas propuestas para el puesto de Vocal II de Junta Directiva. Se obtiene el siguiente resultado:

El Sr. Oscar Marchena: 19 votos.  
La Sra. Ysolina Uzcátegui: 13 votos  
El Sr. Raymond Valverde: 57 votos

Acta de Asamblea General Extraordinaria No.59-2007  
Sábado 19 de mayo de 2007

3 votos en blanco

Se aprueba el nombramiento del Master Raymond Valverde Rojas, Código 807, por haber obtenido la mayoría de votos a favor, 57 en total.

**ACUERDO No. VI-06-59-2007: Se aprueba el nombramiento del Máster Raymond Valverde Rojas, Código 807, Vocal II de la Junta Directiva, para el período 2007. ACUERDO RIRME.**

Se procede a la juramentación del Sr. Raymond Valverde, Vocal II de la Junta Directiva, a quien se le da la más cordial bienvenida, por parte del Sr. Presidente.

El Sr. Valverde, agradece que se haya permitido su ingreso a la Junta Directiva. Espera dar su mayor aporte. Cree firmemente en que el Colegio está asumiendo gran relevancia en lo que se refiere al panorama de Costa Rica. Espera contribuir a llevarlo a niveles más altos y de mayor relieve, reitera su agradecimiento.

#### **ARTÍCULO VII: PROPUESTA DEL PRESUPUESTO PERIODO 2007 -2008**

Se procede a la presentación por parte de la Directora Ejecutiva, Sra. Nancy Hernández y la Sra. Vicepresidenta, Nora Lía Mora Lizano, de la Propuesta de Presupuesto para el Período 2007. El Sr. Presidente explica a los Asambleístas el motivo de ausencia de la Sra. Tesorera Yizeth Fernández, quien se encuentra fuera del país, por motivo de vacaciones.

La Sra. Nancy Hernández, saluda y manifiesta que le corresponde a ella presentar la primera parte del Presupuesto del período comprendido entre enero del 2007 a diciembre de 2007, el cual se contempla en un año, según el período Fiscal. Informa que este año se inicia con un saldo de ₡13.049.142,27 (Trece millones, cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y dos colones con veintisiete céntimos) Que gracias al apoyo de los compañeros de Contabilidad y del Sr. Presidente, se logró obtener una recuperación muy importante en cuanto a la morosidad, mediante el envío de correos masivos, cuyo monto aproximado fue de casi ocho millones. Añade que es importante reconocer, que dicha recuperación también se debió al apoyo recibido por parte de la Junta Directiva anterior, que el Sr. Javier Rojas, Tesorero del año pasado, colaboró y apoyó mucho en atacar la morosidad desde su período. En cuanto a los estados de cuenta, informa que se tiene al cierre del mes de abril en el Banco de Costa Rica un aproximado de veinte millones de colones, que están allí y sin embargo hay una propuesta por parte de la Junta Directiva para que se haga una inversión. Que existe otro dinero que está ocioso y la propuesta es que este año se invierta a plazos.

La Sra. Olga Marta Cordero, Código 130: Sugiere que cuando se mencione sobre una inversión, si hay algo concreto con relación a eso, por ejemplo en qué banco a que interés, a qué plazo, que la información sea más detallada para que le quede

Acta de Asamblea General Extraordinaria No.59-2007

Sábado 19 de mayo de 2007

12

más claro a los colegiados.

Al respecto, la Sra. Hernández, le aclara que la inversión este año se hizo a una tasa de interés del 6.90% en el Banco Popular. Que se hizo en ese Banco porque es el Banco que no cobra el 8% que se rebaja de la renta, lo que le conviene al Colegio. Que actualmente hay una tasa del 6.9 y el certificado está a 6 meses plazo. Indica que por colegiatura (todas las cuotas e interés moratorios) se estima para este año, un ingreso aproximado de ¢138, 858,820.79 (ciento treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinte colones con setenta y nueve céntimos). En ingresos administrativos se estima recaudar la suma ¢ 94, 668,735,12 (Noventa y cuatro millones, seiscientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y cinco colones, con doce céntimos)

Concluye su participación la Sra. Hernández, insta a los Asambleístas en el sentido de que si tienen alguna duda en cuanto al presupuesto, se lo hagan llegar por correo electrónico y con mucho gusto les explica sobre los cálculos y estimaciones de éste. Le da la palabra a la Sra. Vicepresidenta, a quien le corresponde presentar la segunda parte del presupuesto, referente a los Egresos.

La Sra. Nora Lía Mora, saluda, y manifiesta que se va a referir a los egresos del Colegio. Indica que dentro del presupuesto la Junta Directiva contempló la necesidad de responder a los cambios actuales del Colegio, el cual cada vez se hace más grande. Que de acuerdo con eso, en la nueva propuesta, la planificación y el presupuesto, deben ir siempre juntas, están intrínsecamente relacionadas, debe existir una programación presupuestaria que esté relacionada precisamente con los objetivos del Colegio. Hay un modelo que responde a lo que es la Dirección por Objetivos; ese modelo comprende el análisis de la organización y el análisis del entorno. Que eso en función del Establecimiento de Objetivos Definidos, va en relación con la Planificación Estratégica que comprende: dar respuesta a cambios; crear un sistema de gestión y resolución de problemas, mejorar rendimientos, para visualizar a futuro y establecer cuales son las prioridades del Colegio. Indica que esa sería la propuesta que la Junta Directiva trabajaría en este año. Explica sobre las limitaciones que presenta el modelo tradicional en el cual se ha trabajado, en donde únicamente se ha limitado a presentar un listado de ingresos y otro de egresos, y en función de eso es que se hacen los gastos. Hay un énfasis en lo que se va a adquirir y a gastar, no se encuentra asociado a objetivos y es muy difícil de evaluar. Que el interés de la Junta es poder, a final de año evaluar cuales de los objetivos se cumplieron, cuales no y por qué. Que en función de eso, se pretende establecer una nueva modalidad de presupuesto por Programas, que demanda la Revisión de Estructuras Programáticas y la Delimitación de Objetivos; no se basa únicamente en qué se va a adquirir, si no para qué (consecución de objetivos). Menciona los procesos que contempla el Colegio, con los cuales trabaja: Procesos de Administración; de Operación; Descentralización y Regionalización. Expone los gastos proyectados en cada uno de ellos. Enfatiza en que la información se

encuentra debidamente incluida en la página Web, para su revisión y consulta.

**1- Procesos Administrativo contempla:**

Programa de Administración, contempla necesidades en cuanto a salarios, cargas sociales, servicios, pólizas entre otros, para un subtotal de ¢102.778.020,24 (ciento dos millones, setecientos setenta y ocho mil veinte colones con veinticuatro céntimos).

Programa de Junta Directiva, abarca necesidades en las asesorías legales, auditorías externas, consultorías especializadas, impresos y publicaciones, entre otros; para un subtotal de ¢ 22.770.500,00 (veintidós millones, setecientos setenta mil quinientos colones)

Programa de Asambleas, contempla necesidades de divulgación, publicaciones, recepción, papelería etc; para un subtotal de ¢8.195.000,00 (ocho millones, ciento noventa y cinco mil colones).

Programa de Adquisición de Activos Fijos y de Instalaciones Físicas del Colegio: contempla las necesidades de adquirir Licencias para el equipo de cómputo; central telefónica, mobiliario de oficina, planta de sonido, archivos, mantenimiento de edificio, etc; para un subtotal de ¢ 14.327.000,00 (catorce millones, trescientos veintisiete mil colones)

Programa de Fondo de Mutualidad: contempla necesidades en gastos de operación; Estudios actuariales, para un subtotal de ¢ 2.740.000,00 (dos millones setecientos cuarenta mil colones)

**2- Procesos de Operación, contempla:**

Programa de Fiscalía, que contempla gastos de operación, publicaciones, viáticos, libros y leyes, entre otros, para un subtotal de ¢ 3.370.000.00, (tres millones trescientos setenta mil colones)

Programa de Tribunal de Honor, que contempla gastos de operación para un subtotal de ¢3.067.500,00 (tres millones sesenta y siete mil quinientos colones)

Programa de Comité Consultivo, que contempla gastos de operación, para un subtotal de ¢ 260.000,00 (doscientos sesenta mil colones)

Programa de Incorporación y Cambio de Grado, contempla gastos de operación para un subtotal de ¢ 260.000.00 (doscientos sesenta mil colones)

Programa de Clínica de Atención Psicoterapéutica, contempla gastos de operación para un subtotal de ¢100.000,00 (cien mil colones).

Programa Revista Costarricense de Psicología, contempla gastos de operación, publicaciones, asistente de revista etc; para un subtotal de ¢ 7.344.000,00 (siete millones, trescientos cuarenta y cuatro mil colones)

Programa de Boletín y Página WEB: contempla gastos de operación; Hosting y cable modem, para un subtotal de ¢ 865.000,00 (ochocientos sesenta y cinco mil colones)

Programa de Biblioteca: contempla gastos de operación, compra de libros, para un subtotal de ¢ 200.000,00 (doscientos mil colones)

Programa de Adopciones: contempla gastos de operación, compra de textos y pruebas psicológicas, para un subtotal de ¢ 500.000,00 (quinientos mil colones).

Programa de Guarderías, contempla gastos de operación, material didáctico, para un subtotal de ¢ 340.000,00 (trescientos cuarenta mil colones)

Programa de Armas, que contempla gastos de operación, implementación de base de datos, capacitación, etc; para un subtotal de ¢ 6.950.000,00 (seis millones, novecientos cincuenta mil colones).

Programa de Supervisión; contempla gastos de operación; viáticos, etc; para un subtotal

Acta de Asamblea General Extraordinaria No.59-2007

Sábado 19 de mayo de 2007

de ¢ 1.570.000,00 (un millón quinientos setenta mil colones).

Programa de Especialidades Psicológicas, contempla gastos de operación, para un subtotal de ¢ 2.500.000,00, (dos millones quinientos mil colones)

Programa de Pruebas Psicológicas; contempla gastos de operación, ¢ 1.700.000,00 (un millón setecientos mil colones)

Programa de Capacitación, contempla necesidades en gastos de operación (cursos, charlas, talleres); reconocimientos, ¢ 5.045.000,00 (cinco millones cuarenta y cinco mil colones)

**3- Proceso de Descentralización:** Se realiza por medio de comisiones de trabajo que se encargan de desarrollar lo atinente a diferentes proyectos o programas:

Comisión de actividades sociales y culturales, contempla gastos de operación, para un subtotal de ¢ 2.800.000,00 (dos millones, ochocientos mil colones).

Comisiones: Actividades de Salud Mental; Accesibilidad; Desastres Naturales; Asuntos Curriculares; Asuntos Electorales; Elaboración de Examen de Incorporación; Perfil de Graduados de Licenciatura, para un subtotal de ¢ 700.000,00 (setecientos mil colones) (cien mil colones cada una).

Comisiones: Modificación Ley de la C.C.S.S. Planeamiento estratégico; Proyección Social; Espacios de Reflexión; Aporte de la Psicología en Trabajos Interdisciplinarios: Creación de Dpto. de Psicología en Instituciones; Calidad de vida: Deportes, para un subtotal de ¢ 800.000,00 (ochocientos mil colones) (cien mil cada una)

Comisiones de Idoneidad Mental: A Conductores; A Docentes; A Extranjeros para trámites migratorios, para un subtotal de ¢ 300.000,00 (trescientos mil colones) (cien mil cada una)

Comisión Propuesta de Reconocimiento Económico, se contempla gastos de operación, para un subtotal de ¢ 300.000,00 (trescientos mil colones)

Comisión de Revisión a Ley Orgánica y Reglamentos, contempla gastos operativos, para un subtotal de ¢ 500.000,00 (quinientos mil colones)

Comisión de Investigación, contempla gastos de operación, censo; para un subtotal de ¢ 1.300.000,00 (un millón trescientos mil colones)

Comisión de Docencia Universitaria, que contempla gastos de operación para un subtotal de ¢ 350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones)

Comisiones de Adquisición de Becas en Universidades y de Material Psicodiagnóstico, contempla gastos de operación para un subtotal de ¢ 200.000,00 (doscientos mil colones).

Convenios con clubes e instituciones recreativas; con comercios para la adquisición de becas universitarias; para la adquisición de material psicodiagnóstico, para un sub total de ¢ 400.000,00 (cuatrocientos mil colones)

Comisión para la organización de la Semana Nacional de Psicología y el Treintagésimo Aniversario, contempla gastos de operación, para un subtotal de ¢ 10.000.000,00 (diez millones de colones).

Proceso de Regionalización: contempla por el momento únicamente la Comisión de Regionalización, que está avocada al estudio y análisis de las necesidades de los colegiados que laboran en zonas alegadas y está solicitando para gastos de operación y viáticos, la suma de ¢ 1.000.000,00.

Total de Egresos 224.960.294.76 (doscientos veinticuatro millones, novecientos sesenta mil doscientos noventa y cuatro mil colones, con setenta y seis céntimos)

Finaliza la presentación del informe de presupuesto, en cuanto a ingresos y egresos por parte de la Junta Directiva. La Señora Vicepresidenta Nora Lía Mora,

Acta de Asamblea General Extraordinaria No.59-2007

Sábado 19 de mayo de 2007

agradece la atención.

Se abre un espacio de preguntas:

La Sra. Silvia Núñez, Código 886: indica que todo le parece bien, sin embargo considera que para la Biblioteca es muy poco lo que se contempló, (doscientos mil colones). Se le aclara por parte de la Sra. Nora Lía, que la Comisión está iniciando su labor, de ahí la importancia de esperar la proyección de gastos.

El Sr. Alfonso Sibaja 2803: Consulta si los libros de la Fiscalía se van a trabajar en coordinación con la Biblioteca, si va a ver un trabajo conjunto, por la diferencia de presupuesto contemplado en una y otra. Añade si van a estar accesibles a los y las colegas.

La Sra. Fiscal le contesta que sí, que la idea es que se tenga un espacio adecuado para consultas, accesible a todos (as).

El Sr. Fernando Mena Código 182: Plantea acerca de las inversiones del Colegio, se analice la posibilidad de diversificar en monedas y otras inversiones. Sugiere se le consulte a Aldesa Valores, con la posibilidad de abrir más el panorama de inversiones, debido a que se trata de fondos realmente importantes.

La Sra. Fiscal Georgina Fumero, indica que la Administración y la Tesorería están analizando opciones, sin embargo es importante aclarar que las inversiones del Colegio se rigen por la Ley de Administración Pública.

Sr. José Manuel Salas, Código 216: Hace el siguiente comentario: indica que no se trata de ninguna observación, ni de ninguna sugerencia, básicamente es una enorme preocupación que trasciende incluso el presupuesto del Colegio. “Si ustedes ven allí en el rubro, un total de noventa y cinco millones y resto, casi noventa y seis, solo el rubro de lo que tiene que ver con armas, se presenta más del 40 %. Eso no implica responsabilidad alguna para la Junta Directiva, no implica responsabilidad alguna para la Administración, están elaborando y están proyectando una realidad del país y justo es esa realidad la que me preocupa. Me parece que a nosotros como Colegio, como gente que tiene que ver con el bienestar de la colectividad, no podemos dejar de pasar esto desapercibido. Tenemos que llamar la atención no solo a lo interno del Colegio, si no llamarle la atención al país, sobre qué es lo que está pasando con la carrera de armamentismo que se está dando en el país, y que como colegiado y colegiado no podemos dejar pasar. Tenemos que llamar la atención. Mi comentario es eso, una preocupación básicamente, que me parece que junto con una aprobación de presupuestos, se debe ver esto en otra instancia, en otro momento, con más detalle, esto sin meternos con acontecimientos que recientemente hemos conocido ya hasta públicamente en el país donde la cosa se empieza a ver mal.

Deja la sugerencia para que se retome en otro momento.

El Sr. Presidente agradece la preocupación planteada por el Sr. Salas, le indica que están avocados en analizar sobre cómo mejorar las capacitaciones, con el fin de que los exámenes sean lo más rigurosos y apegados a la normativa, posible. Señala que se está trabajando arduamente en mejorar los controles, la normativa, los procesos y todos aquellos temas que le competen al gremio, en ese sentido. Alude a que la Comisión de Armas se reforzó para tramitar todos estos asuntos.

Una vez expuesta la propuesta del Presupuesto para el año 2007 y atendidas todas las anteriores inquietudes se procede a la votación de la propuesta de presupuesto presentada por la Junta Directiva.

Se obtiene el siguiente resultado: 68 votos a favor; 1 voto en contra y 24 abstenciones. Se aprueba la propuesta de Presupuesto para el período 2007.

**ACUERDO No. VII-07-59-2007: Se aprueba la Propuesta del Presupuesto para el período 2007, presentada por la Junta Directiva. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VIII: PRESENTACIÓN DEL EXP. # 24-2004, PROCESO DISCIPLINARIO:**

El Sr. Presidente indica que la señora Fiscal va a exponer la situación debido a que se tornó un poco difícil, por no haberse cumplido el plazo de la notificación que se envió por parte del Tribunal, a la Colegiada Maricruz Quesada González.

La Sra. Fiscal Georgina Fumero, procede a la lectura de la notificación. Refiere que la misma no cumple a la fecha de esta Asamblea con el plazo establecido, por lo que no se puede ver el expediente. Que por consiguiente se debe llamar a una nueva Asamblea y así se debe hacer constar en el expediente para no incurrir en ilegitimaciones. Señala que el plazo se debe respetar y por eso de acuerdo con el procedimiento, no se debe ver en esta Asamblea para no violentar el derecho de indefensión a la colegiada.

La Sra. Carmen Cubero Rivera, Código 103: Consulta por qué no se cumplió con el tiempo de la notificación.

Se le aclara por parte del Sr. Presidente que se dieron una serie de circunstancias a lo interno de los miembros del Tribunal, que impidieron reunirse. Cuando se realizó la sesión se trató de corregir el asunto y sin embargo les hizo falta un día.

El Sr. Eduardo Ramírez, Código 1556: Avala la posición de la Fiscalía, para no incurrir en problemas legales. Consulta sobre el monto a que asciende convocar a otra Asamblea para ver el asunto nuevamente. Propone a la Junta Directiva se aproveche esa nueva Asamblea, para ver otros casos de importancia, por ejemplo

el trabajo de las Comisiones.

La Sra. Fiscal, le responde que es un aproximado de un millón de colones.

El Sr. Presidente indica que en ese sentido no hay problema, que el asunto se puede postergar. Agrega que a más tardar en dos meses se debe convocar a una nueva Asamblea Extraordinaria, para aprobar la propuesta de modificación de la Ley Orgánica y otros Reglamentos que actualmente están en revisión. Indica que es el momento de concluir con dicho Proyecto de Ley y aprobarlo, después de casi cuatro meses de tenerlo en consulta, en la página Web y habiendo los colegiados (as) aportado una serie de cambios, ya tramitados todos con el apoyo de la Asesoría Legal. Insiste que por reuniones que ha tenido con algunos (as) Diputados (as) existe un buen ambiente en la Asamblea Legislativa para aprobar la nueva Ley Orgánica del Colegio. Solicita se avoquen a revisarla en estos últimos meses, para entre todos (as) depurarla y tenerla lista para la Asamblea.

La Sra. Carmen Cubero, Código 103: Propone que se convoque de nuevo a Asamblea Extraordinaria, aprovechando que quedó en la mesa la situación del nombramiento de algunos miembros del Tribunal de Honor. Asimismo, solicita expresamente que se informe sobre los dineros y cheques que se perdieron el año pasado. Manifiesta que es importante y que todos los colegiados (as) están esperando una explicación. Reitera en que se aproveche la convocatoria para incluir ese punto. Indica que se compromete en enviar la nota de solicitud expresa a la Junta Directiva. Enfatiza en la importancia de conocer esa información puesto que no se trató de “un cinco, ni diez”, que fue una cantidad importante de dinero la que se perdió. Apela a la posición de escucha que la nueva Junta Directiva, tiene hacia los y las colegiadas.

El Sr. Delio González, Código 226: Comenta que hay algo que ha estado fallando. Señala la importancia de hacer una revisión exhaustiva de las cuentas del Colegio e insta a la Junta Directiva, a revisar previamente las situaciones que se manejan en cuanto a los puntos de agenda para Asambleas. Solicita se revise bien el caso de la Sra. Maricruz Quesada González, propuesto en la Agenda de esta Asamblea, porque le deja un sin sabor el asunto supra descrito. Agrega que comparte lo que dijo la Sra. Carmen Cubero, para que se retome. Invita a la Junta Directiva que revise la situación que se dio en la Administración de la Junta Directiva pasada y se eviten ese tipo de situaciones. Resalta la labor de la Junta Directiva en cuanto a que está iniciando bien, sin embargo le solicita revisar más los asuntos que se incluyen para este tipo de Asambleas.

La Sra. Fiscal Georgina Fumero, manifiesta que la situación a que refiere la Sra. Cubero, se discutió en una de las Asambleas de Diciembre 2006.

La Sra. Laura Chinchilla, Secretaria de Junta Directiva, aclara que esta Asamblea

se convocó prioritariamente para la aprobación del Presupuesto 2007. Que no le parece que se estén desperdiciando los recursos del Colegio, sólo porque el análisis del Expediente que propone el Tribunal de Honor deba postergarse. Plantea que esta Asamblea era necesaria porque se aprovecharía para ver otros puntos importantes como los que se propusieron en la agenda: Reglamento del Fondo Mutual, nombramiento de la Vocalía II, por ejemplo. Llama la atención diciendo que esta Junta Directiva ha sido muy cuidadosa en la administración de los recursos del Colegio.

El Sr. Eduardo Ramírez, Código 1556: Indica que está de acuerdo con la posibilidad de que se busquen los mecanismos en cuanto a los casos que se ven en Asamblea, en casos disciplinarios en cuanto al cobro de costas a éste. Sin embargo quiere consultar al Asesor Legal, si las costas legales en los procesos sancionatorios, es posible cobrarlos al Colegiado /a accionado /a.

El Sr. Presidente le solicita al Sr. Ramírez presente su consulta por escrito, para ser revisada por el Tribunal de Honor y la Asesoría Legal, ya que se trata de procedimientos que se están revisando.

La Sra. Mercedes Montero, Código 1047: Invita a los Assembleístas a que ingresen a la página Web. Señala que muchas de las dudas que se han planteado, pueden aclararlas ingresando a ésta. Expone que la explicación sobre los dineros perdidos se informó desde diciembre en la página. Sugiere hacer un esfuerzo en venir preparados, con dudas reales, para no dificultar a los miembros de Junta Directiva aclarar dudas y contribuir de esa manera, para que el desarrollo de las Asambleas sea más rápido, agradable y más ameno. Añade “que dicha que vienen”.

El Lic. Yashin Castrillo, Asesor Legal, aclara el procedimiento que se siguió por parte del Tribunal de Honor, en el caso de la Sra. Maricruz Quesada González. Indica que esta vez se notificó vía fax a la Licda. Quesada González, corrigiéndose los errores contenidos, desde su punto de vista, en la resolución vista en la Asamblea anterior, cuyo trabajo fue muy arduo por parte de Tribunal de Honor, en cuanto a la revisión de jurisprudencia constitucional, de la Ley Orgánica, y la Ley General de Administración Pública. Que el plazo que se le concedió a la Colegiada, fue mucho mayor del que contiene la Ley General de Administración Pública para este caso (de 3 días.) Que sin embargo el Artículo 52 del Código de Ética del Colegio, concede 8 días. “El plazo en esas condiciones se amplía y en esas circunstancias no se puede atentar contra los derechos de defensa y debido proceso, del interesado. Que aún así, si la Licda. Quesada González se hubiera presentado hoy a expresar su derecho de defensa, a pesar de que no se hubiera cumplido con el plazo estipulado por el Código de Ética de este Colegio, perfectamente ustedes hubieran podido tomar una decisión al respecto, porque es un plazo que puede ser renunciado o reducido por el propio interesado, no así por el órgano instructor y mucho menos por el órgano superior que son ustedes. De manera que lo que se hizo a pesar de tener presente que se estaba contra el

tiempo, fue notificarle a ella, para que si lo tenía a bien, poder ejercer ese derecho el día de hoy. Su decisión con la recomendación técnica que recibió, fue en otro sentido, lo que obliga al Colegio a convocar a una próxima Asamblea Extraordinaria y a incluir dentro de la Agenda el punto. Es importante que conozcan, que todos los errores que contenía la resolución anterior, de los cuales ustedes se percataron y la resolución respectiva no solamente fue elaborada, sino que ya le fue notificada y el plazo está corriendo, se vencería la próxima semana y no es necesario volver a hacer ninguna otra notificación, ni ningún acto dentro de este mismo proceso. Porque ya se cumplió con éste. De manera que desde que se cumpla ese plazo que se le concedió a la Licda. Quesada González y hasta la próxima convocatoria de Asamblea Extraordinaria en donde se incluya este punto por parte de ustedes, no hay que hacer absolutamente nada.

El Sr. Jose Manuel Salas Código 216: Pregunta si dado el cuidado que hay que tener con ese tipo de cosas y dada la situación procede votar?. Que si al votar no se estaría alterando el proceso.

La Sra. Fiscal Georgina Fumero, señala que su deber es informar y no dejar en indefensión a la Colegiada. Que la Asamblea sería quien toma la decisión.

El Sr. Yashin Castrillo: Explica que como Asamblea deben tener presente como agentes de transmisión a los colegiados, que en asuntos como este, tanto la Junta Directiva como la Fiscalía y la Asesoría Legal ( en este caso él), están velando de acuerdo con los principios de imparcialidad y objetividad, porque se cumpla con todos los derechos de los y las colegiadas, en especial los derechos de defensa y debido proceso y que advertidos tanto la Fiscalía como su persona, coinciden en recomendar que hoy no sea conocido el caso, precisamente para cumplir con el plazo. Que la Asamblea no tiene que tomar ninguna decisión al respecto. Su recomendación es que se tome constancia dentro del acta que la Fiscalía de oficio, sin que haya gestión por parte de la accionada, advertida de la situación, coincide con la Asesoría Legal en que la situación se conozca cuando haya vencido el plazo, en la próxima Asamblea Extraordinaria.

La Sra. Fiscal solicita se indique la recomendación dentro del expediente y se le notifique a la Colegiada que el proceso de análisis de su caso se postergará para una nueva Asamblea General Extraordinaria. Se toma nota.

Se aprueba la sugerencia del Asesor Legal y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. VIII-08-59-2007: Se acuerda postergar el análisis del caso EXP. # 24-2004, para una próxima Asamblea. Se traslada el expediente al Tribunal de Honor, para que informe a la Colegiada Maricruz Quesada González y deje constancia en el expediente. ACUERDO FIRME**

El Sr. David Ramírez, manifiesta que le va a dar la palabra a la Sra. Georgina Fumero, Fiscal para que se refiera a la situación de denuncia, por el caso de armas.

La Sra. Georgina Fumero, Fiscal, se refiere a la situación que se ha presentado en relación con la nueva regulación del Manual de Armas. Indica que se ha presentado disconformidad por parte de algunos colegiados en la nueva regulación de las pruebas de armas. Se refiere a una serie de amenazas que ha tenido ella y la su colega Shirley Reñazco, Código 3043, Asistente de Fiscalía, tanto por teléfono, como verbales. Añade que incluso se recibió en el Colegio una denuncia anónima en donde se le solicitó su renuncia y la de la Srta. Reñazco, a quien considera, como una excelente funcionaria que el Colegio tiene. Agrega que debido a esa situación, presentó una denuncia ante el Ministerio Público, en donde se le ha brindado apoyo y ya tienen a una persona involucrada en esas amenazas. Enfatiza en que sí quiere darse cuenta de quien se trata, porque ha sido una situación que le ha generado distintas emociones en las cuales ha titubeado. Que sin embargo no va a renunciar porque no es cierto lo que se dice. Plantea la necesidad de revisar el manejo en cuanto a Idoneidad Mental de Armas, si es beneficioso para todo el gremio y no para unos pocos. Comenta sobre la necesidad de seguir trabajando en definir y capacitar en el uso de las pruebas psicológicas, para realizar los exámenes de armas de forma más eficiente e idónea posible. Que es algo que no lo ha visto como negocio, porque considera que eso no es un negocio.

El Sr. Oscar Marchena, Código 4146: Expone sobre el conocimiento que tiene de la persona que está realizando esas denuncias y amenazas. Da un voto de apoyo a la señora Fumero e insta a la Asamblea a pronunciarse al respecto.

La Sra. Mercedes Montero, Código 1047: Se refiere a la labor de la Sra. Fiscal, la cual considera ha sido excelente. Ofrece a las señoras Fiscales su voto de apoyo y que seguirá denunciando ese tipo de situaciones. Invita a los Asambleístas a que no se queden callados (as) ante la situación.

La Sra. Olga Marta Cordero, Código 130: Señala la importancia de que ese tipo de situaciones debe ser atendidas de la manera más objetiva. Sugiere se revise la situación y que como gremio levanten la voz, porque al quedarse callados no estarían siendo solidarios. Añade que las puertas del Colegio están abiertas para escuchar propuestas o sugerencias en el sentido de que si alguien no está de acuerdo en los procedimientos, sugiera. Recomienda al Sr. Marchena cuidarse en sus aseveraciones, que en su criterio, debe seguirse con el debido proceso. Sugiere se publique un comunicado de prensa por parte del Colegio, en ese sentido.

El Sr. José Manuel Salas 216: Comenta sobre la masacre de la Universidad de Virginia EEUU, y el pensamiento del Sr. Presidente de ese país, que se refirió a que las víctimas estaban a la hora y en el lugar equivocado. Señala lo siguiente: “nosotros no podemos permitir que ese pensamiento nos enternezca aquí ni en el país. Las amenazas las recibió la Colega y no es a la Fiscal, ni a la Junta Directiva, sino a todos y todas esta afrenta; tiene que ver conmigo, porque se está amenazando a una colega porque empieza a poner orden. Quiere decir que mañana yo no puedo hablar en una Asamblea. Si no consideramos que esto tiene que ver con cada uno de nosotros y nosotras, estamos delegando algo que no podemos delegar. Merece que el Colegio lo retome en otra dimensión, esto no es un problema técnico, ya rebasa lo técnico. El Colegio requiere que se tome esto en serio, porque se está poniendo en riesgo la vida de las personas y de las familias y no me parece que se convierta el ejercicio profesional en algo de terror, eso no se puede permitir en este país y menos en este Colegio.

La Sra. Olga Bermúdez, Código 947: Manifiesta su apoyo al Colegio a través de la Fiscal. Se une a las palabras del Sr. José Manuel en el sentido de que nosotros tenemos que elevar nuestra profesión. Se debe tomar nuestro trabajo con la seriedad del caso; no se trata de llenar el bolsillo sin pensar en la responsabilidad profesional. Hago un llamado a cada uno (a) de los (as) colegas, para que hagamos conciencia de cuál es nuestra labor, no se trata de llenarse el bolsillo con dinero, sino tener conciencia sobre la responsabilidad social que eso implica. Hace un llamado de atención también a las personas que conocen, porque en la vida hay de todo, hay quienes tienen interés de elevar la profesión y hay quienes por el contrario, la ponen por el “piso”. Si conocen de personas que están denigrando la profesión que lo señalen, por la responsabilidad que implica nuestra labor social en la salud mental de la gente.

El Sr. Presidente manifiesta su satisfacción por las posiciones que se han presentado en apoyo a la labor de esta Junta Directiva y de la Fiscalía.

Presenta la moción de la Sra. Olga Marta González, Código 474, a saber: **"Para que el Colegio de Psicólogos, por medio de su Asamblea General No. 59-2007, se pronuncie públicamente denunciando las amenazas a las que ha estado expuesta la Fiscalía y particularmente la señora Fiscal, con base en las funciones que se le han encomendado. Para que se les apoye en el ejercicio de sus funciones"**.

El Sr. Delio González 216: Sugiere tener mucho cuidado con el comunicado. Señala que debe ser estratégico a favor de todo eso. Propone se indique la preocupación del Colegio por el armamentismo que se ha generado en el país y los altos índices de violencia que se manejan.

El Sr. Presidente sugiere se envíen las propuestas por escrito a la Junta Directiva para su correspondiente trámite.

Acta de Asamblea General Extraordinaria No.59-2007

Sábado 19 de mayo de 2007

Se sugiere por parte de otros Asambleístas analizar sobre las opciones de pronunciamiento y cuál sería el objetivo del comunicado. Se procede votar la siguiente moción:

**“Hacer un comunicado y publicarlo en un medio de comunicación masiva, con la sugerencia del Sr. Presidente, de que se envíen recomendaciones con el fin de unificar la redacción de éste por parte de la Comunicadora del Colegio”.**

Se aprueba con 92 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

**ACUERDO No. VIII-09-59-2007: Se acuerda enviar un comunicado en un periódico de circulación Nacional, elaborado por nuestra comunicadora, donde se señale nuestra preocupación por la situación de amenazas que se han recibido en la Fiscalía del Colegio, debido al tema de evaluación de idoneidad mental para portar o comprar de armas. ACUERDO FIRME**

La Sra. Fiscal agradece el apoyo.

#### **ARTÍCULO IX. INFORME DE PRESIDENCIA:**

El Sr. Presidente cuenta una situación que se dio con la visita que hicieron a la Vice-ministra de Obras P. Transportes, donde por un lado se recibió todo el apoyo para implementar un examen de idoneidad mental para las personas que iban a tramitar su licencia de conducir; pero por otro se nos pidió ejercer grandes controles para que este tipo de exámenes no repitan la experiencia del examen físico, que practican los médicos, en ese mismo ámbito.

Expone sobre el trabajo que se está realizando en la comisión respectiva, para elaborar la propuesta de realizar la idoneidad mental para docentes. Informa que se está tratando de hacer una reunión con el Señor Ministro de Educación y con otras autoridades gubernamentales. Además, indica que ha tenido conversaciones con algunos (as) Diputados (as) al respecto, encontrando un ambiente favorable. El asunto aún está en trámite y pide apoyo al gremio para que en todas las instancias posibles apoyen la iniciativa.

Señala que es urgente revisar la propuesta de modificación a la Ley Orgánica, que tiene cuatro meses de estar en consulta en la página Web del Colegio y se han tramitado una serie de aportes. Que sin embargo le gustaría que todos y todas la revisaran para que este proyecto responda a los intereses de la mayor cantidad de colegiados (as) y de esta forma sea una Legislación actual y atinente a nuestras necesidades.

Insta a los Asambleístas a participar más en las Comisiones, porque el trabajo es

mucho y la idea es que todos y todas trabajen y aporten desde su experiencia. Les insta a que pasen a la oficina de Comisiones, para que se inscriban.

El Sr. Waynner Guillén, Código 4456: Coordinador de la Comisión de Actividades Sociales, Deportivas y Culturales, informa sobre actividades en las que está trabajando la Comisión. Solicita que se inscriban en éstas iniciativas, porque hace falta integrar el equipo de futbol masculino, que los interesados deben enviar la copia de la cédula. Informa sobre el campeonato de voleiboll femenino. Que el equipo también se está conformando. Invita a que pasen a la oficina de Comisiones para que las personas interesadas en participar realicen el trámite pertinente.

El Señor Presidente insta a todos y todas a participar en los equipos respectivos y que además, los (as) colegas de la comisión estarán informando acerca de las actividades, mediante la página Web, para que los (as) que puedan asistir a dar apoyo lo hagan. Manifiesta que es un asunto gremial, que les compete a todos y todas.

Al ser la 1: 52 minutos se levanta la Sesión de Asamblea General Extraordinaria No. 59-2007, del día indicado.

---

**Sr. David Ramírez Acuña**  
**PRESIDENTE**

---

**Sra. Laura Chinchilla Barrientos**  
**SECRETARIA**

DRA/LCB/zu0

Ref.: AGE/Acta de Asamblea General Extraordinaria No.59-2007